Moción de Orden del Día N° 7265

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 3:34
Firma:

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República por la Región de Lima que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el último párrafo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"202° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE ATE"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ate fue fundado mediante Ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martin, a pocos días de la declaración de independencia del Perú. Dicha Ley creó la provincia de Lima y los diversos distritos, entre ellos el populoso distrito de Ate y su capital vitarte.

Que, desde la década de 1980, Vitarte se convierte en uno de los principales focos receptores de la migración provinciana que, a estas alturas, ya había copado el casco tradicional de Lima. Esto trajo como consecuencia la urbanización de Ate y su integración al Aglomerado Urbano causando la pérdida del territorio agrícola que tenía en un inicio, actualmente, el distrito está pasando por un proceso de modernización con la implementación del Mall Puruchuco, y con sectores comerciales donde abunda el gran comercio, como también zonas consolidadas y de nivel socioeconómico medio alto como son las zonas de "Mayorazgo" y "Salamanca de Monterrico".

Que, actualmente el distrito de Ate, es uno de los distritos más importantes de nuestra Lima Metropolitana, con gente luchadora, corajuda, que siempre se ha levantado ante la adversidad, y que cada obstáculo que tienen la convierten en oportunidades, una población organizada. Por eso es considerada como uno de los distritos con un notable desarrollo comercial, financiero y urbano, contribuyendo al bienestar general de su pueblo y la modernización de su ámbito urbano.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es imperioso e importante expresar el debido reconocimiento a este noble y emprendedor distrito limeño.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

www.congreso.gob.pe
Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202
Teléfono (01) 311-777 Anexo 7210

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los pobladores del distrito de Ate - Vitarte al celebrar el 202° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo que realizan día a día sus pobladores para hacer de Ate un distrito pujante y progresista.

SEGUNDO: Remitir el presente saludo a la alcaldía del distrito, y por su intermedio a todas sus autoridades políticas, civiles, religiosas, dirigentes y vecinos en general.

Lima, 03 de Agosto del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República